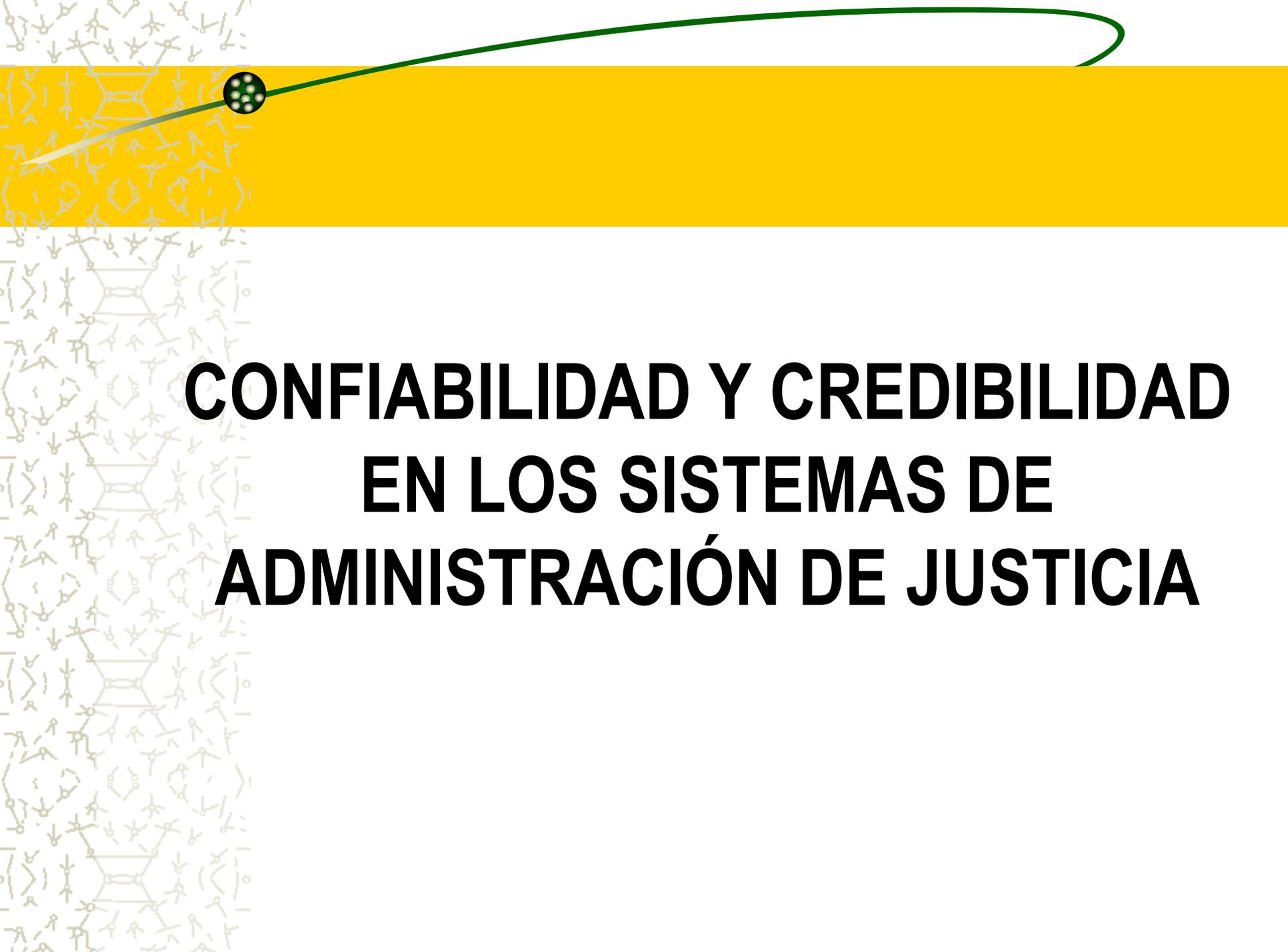


PROYECTO:

**Plataforma Integrada de
Servicios de Atención
a la Víctimas (PISAV)**

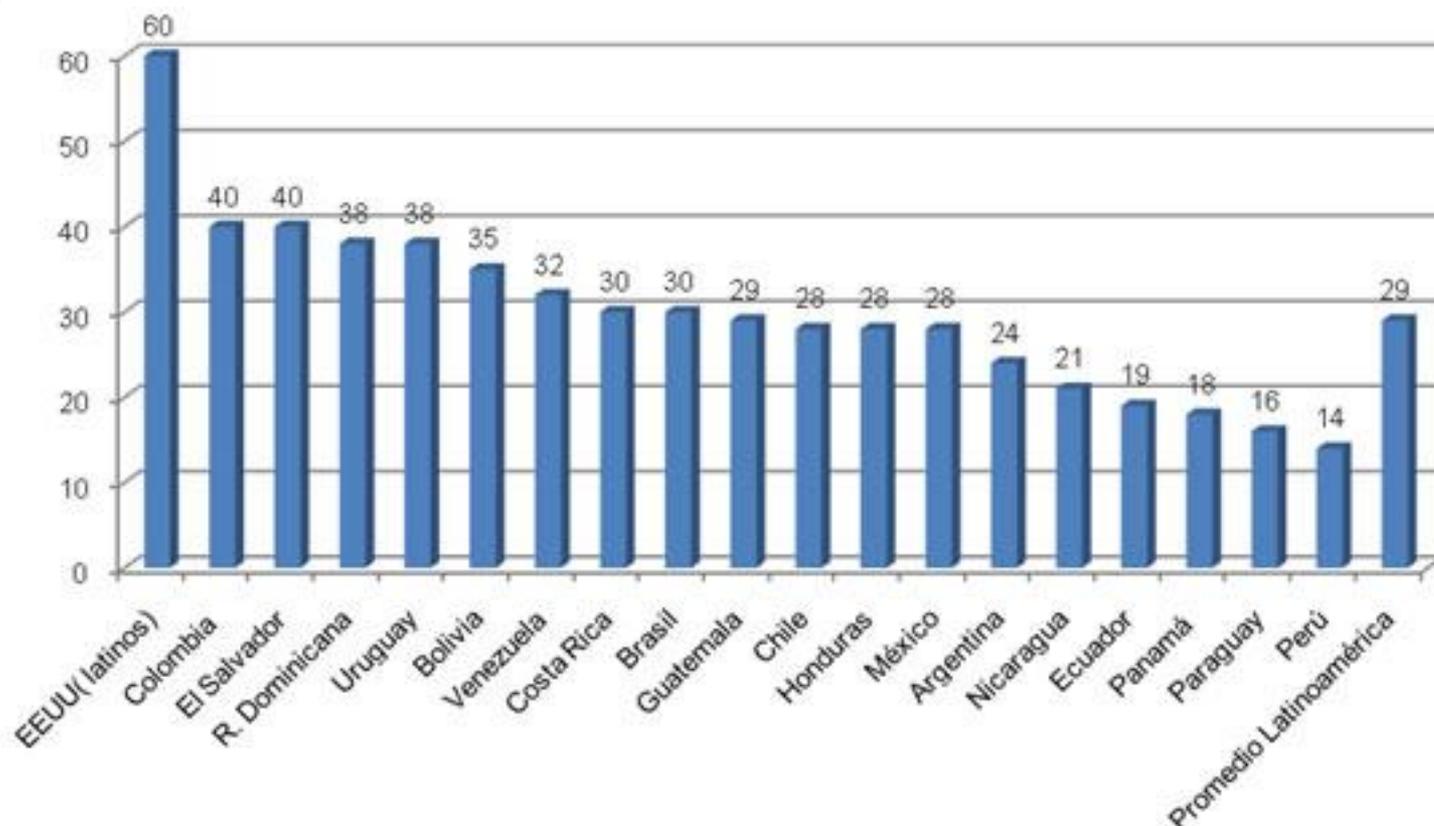
Acceso Efectivo de las Víctimas a la Justicia

- ✦ Fortalecer los derechos de la víctimas.
- ✦ Recuperar la confianza en el sistema judicial.
- ✦ Acciones que garanticen el respeto a sus derechos.
- ✦ Disminuir la revictimización.
- ✦ Pasar del enunciado legal de derechos al ejercicio efectivo de los mismos.



CONFIABILIDAD Y CREDIBILIDAD EN LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad 2009



Porcentaje (%) de Confianza en la Justicia 2009

Fuente: Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad 2009 (CIMA).

*** La selección de los países a presentar en este gráfico fue de CEJA.**

INFORMES DE CEJA Y CIDH

☛ CEJA:

Informes sobre los procesos de reforma judicial en América Latina, señalan la existencia de **“mecanismos de descongestión del sistema”**.

☛ Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

“La impunidad es uno de los serios problemas concernientes a la administración de justicia en el Hemisferio”.

(Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2003).

Instrumentos Internacionales DH

- ✦ Reglas Mínimas de N.U. para la Administración de la Justicia Penal.
- ✦ Convención contra la Tortura y Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- ✦ Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra Las Personas Con Discapacidad.
- ✦ Declaración Sobre Principios Fundamentales de Justicia Para Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder. Res. 40-34 de N.U. 1985.
- ✦ Corte Penal Internacional (Estatutos De Roma).
- ✦ Reglas de Brasilia de Acceso a la Justicia.
- ✦ Guías de Santiago de Protección a Testigos.

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

- Información, participación y representación legal.
- Respeto a su privacidad y dignidad.
- Libre de intimidación, acoso y abuso, durante el proceso judicial.
- Garantía de restitución y reparación.

ATENCIÓN DE VÍCTIMAS: PRINCIPIOS RECTORES

- ✚ Abordaje integral.
- ✚ Servicios articulados institucionales e interinstitucionales.
- ✚ Mecanismos de protección y seguimiento.
- ✚ Extensión territorial de los servicios.
- ✚ Participación de las víctimas en la formulación de políticas.
- ✚ Mecanismos de monitoreo y evaluación.

JUSTICIA RESTAURATIVA

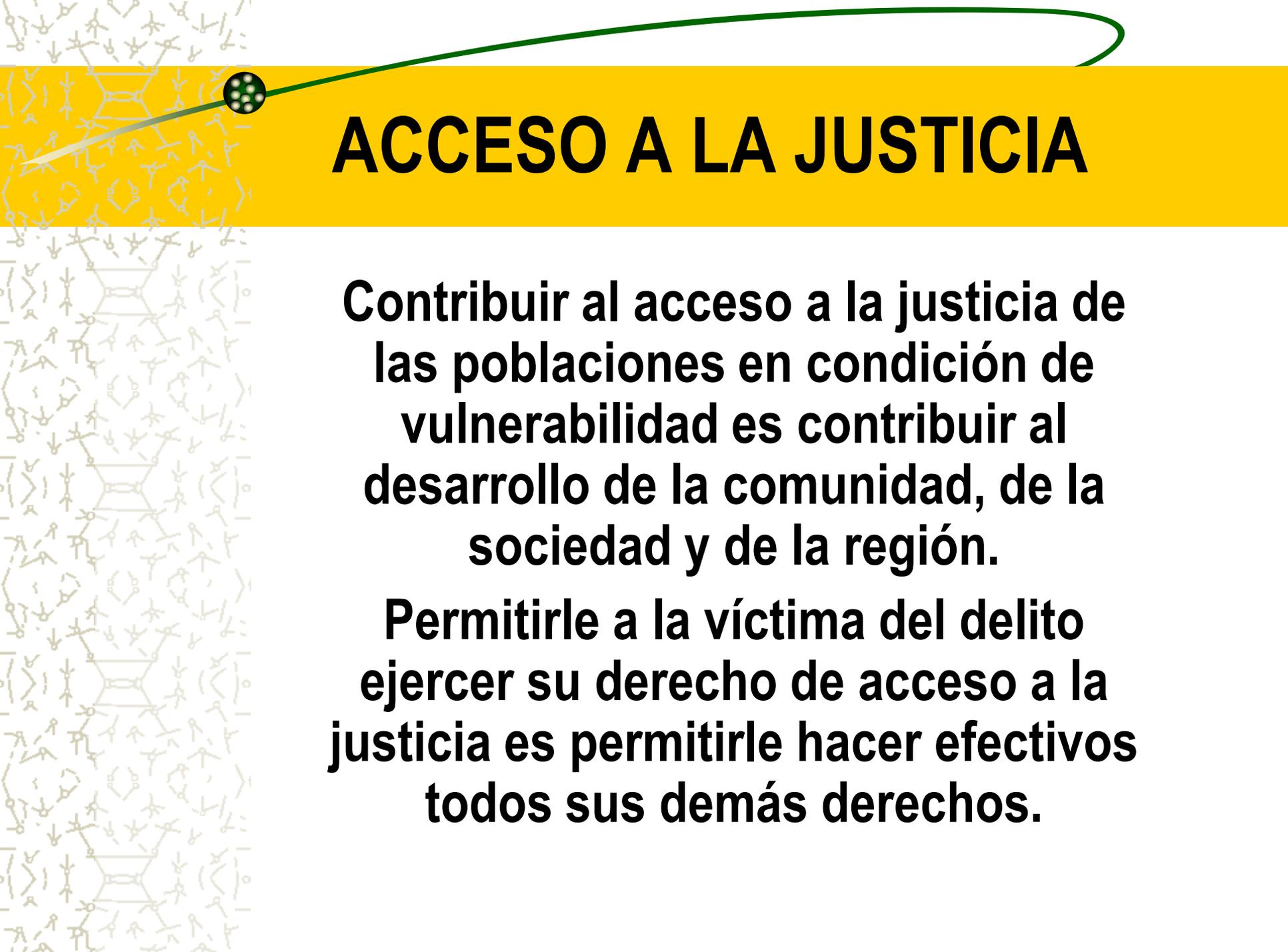
- ✚ El delito causa daño: al delincuyente, a la víctima y a la comunidad.
- ✚ Para que exista una verdadera justicia, debe producirse la mayor reparación de ese daño.
- ✚ Las prácticas restaurativas ponen su acento en la persona perjudicada, en sus necesidades e involucran a la comunidad.

PLATAFORMA DE SERVICIOS (PISAV)

- Insumo protocolos y lineamientos de política pública para la atención a víctimas.
- Diagnóstico.
- Implementación del modelo, en Pavas.
- Modelo de Atención Integral.
- Políticas institucionales cero papel y de oralidad.
- Políticas de Equidad de Género y Accesibilidad.
- Evaluación del proyecto.

Calidad en la Administración de Justicia

- ✦ No se define exclusivamente con criterios de eficiencia.
- ✦ Debe tomar en cuenta indicadores cualitativos.
- ✦ Debe coadyuvar en el abordaje del conflicto social.
- ✦ Debe dar una respuesta a las necesidades de quienes acuden al sistema para hacer efectivos sus derechos.
- ✦ Debe garantizar la efectividad de los derechos violados.



ACCESO A LA JUSTICIA

Contribuir al acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad es contribuir al desarrollo de la comunidad, de la sociedad y de la región.

Permitirle a la víctima del delito ejercer su derecho de acceso a la justicia es permitirle hacer efectivos todos sus demás derechos.